

CARLOS I EN VILLAVICIOSA

## EL CHANTRE D. RODRIGO DE HEVIA

POR LOS

M. I. SRES. D. JOSE CUESTA FERNANDEZ

Y D. MOISES DIAZ CANEJA

Se acerca la fecha del centenario de la muerte del gran Emperador Carlos I, uno de los hombres más grandes de la Historia y uno de los que más han influido en su curso. Elevado por su origen al más alto poder de su tiempo y ricamente dotado, no sólo se mantuvo fiél a su vocación, y a la altura de su destino, sino también, que luchó con tenacidad y lealtad por ideales que sus contemporáneos Enrique VIII y Francisco I ni quisieron secundar, ni pudieron comprender.

Embarcado en Flandes, rumbo a España, los elementos le obligan, al pisar por primera vez tierra española, a poner el pié en la que fuera Cuna de la Reconquista. Obra del azar acaso? La del azar es una palabra sin sentido, podríamos decir mejor, una palabra necia. El arribo del Emperador a Asturias, no fué efecto del azar, fué efecto de factores naturales que varían muchas veces el curso de los cosas contra la voluntad de los hombres, y que son dirigidos por una fuerza providencial superior que encierra en si la clave de la historia. La misma región en que surgiera España es ahora la primera en recibir al hombre que la va a levantar al rango imperial. Y fué en Villaviciosa donde pisó por primera vez tierra española, y fué un canónigo de la

Catedral de Oviedo el que tuvo el altísimo honor de hospedarlo en su casa. Sería lícito dejar pasar este centenario sin llamar la atención sobre este distinguido personaje?

A él están consagradas estas páginas; pobres en contenido por escasez de datos, pero va en ellas nuestro hondísimo deseo de honrar la memoria de un miembro de esta Catedral de San Salvador.

Este canónigo se llamó Don Rodrigo de Hevia, el Chantre de Oviedo entonces, vástago de una noble familia, que no sólo figuraba entre las principales del Principado, sino que dió a la Iglesia y a la Patria diversos nombres. El primero que parece que pasó de ella a la historia, hay razones para creer que fué el Obispo de esta diócesis D. Diego I de Hevia. Los años en que la gobernó, aun son inciertos, pero consta su nombre con ese cargo en la segunda mitad del décimo siglo. Era natural de Hevia en Siero.

Del mismo apellido hubo otro canónigo, Julián de Hevia. Otro, Gutierre de Hevia, licenciado, canónigo, lo fué en 1621.

En 1770, un licenciado, Melchor Hevia Miranda es nombrado Capellán de Prima en la Catedral. En capítulo celebrado en Oviedo en 1522 es elegido ministro de la provincia franciscana de Santiago el padre Fr. Pedro de Hevia, también de esta familia, y hubo asimismo otras ilustres personalidades, el conde D. Lope de Hevia, que vivió en tiempos del Rey Alfonso VIII; D. Diego de Hevia, que fué merino mayor y gran propietario y Doña Constancia de Hevia... Todos ellos quizás se derivan del mismo noble linaje.

El Chantre Hevia era natural de Villaviciosa; su familia figuraba entre las más antiguas y ricas de esta villa y concejo. En un verde y hermoso valle, junto a la pintoresca costa cantábrica, no lejos de Gijón y como a 8 Klms. del mar fué emplazada la población, que en aquel tiempo conservaba sus altas y fuertes murallas, que aun en el siglo pasado la hicieron inexpugnable a las tropas napoleónicas. Probablemente, y nos atreveríamos a decir,

con toda seguridad, esta familia debió ser una de las que fundaron la villa en tiempos de Alfonso el Sabio, cuando otorgó este Rey la carta puebla que solicitaran de él. Por la inseguridad de los tiempos y los peligros a que estaban expuestas, las familias nobiliarias que habitaban los contornos del concejo, pidieron al rey Carta Puebla para fundar una villa amurallada y D. Alfonso junto con la Reina, se la hubo de conceder (1).

La familia Hevia, trasladó su residencia a esta nueva villa, donde levantó su casa, que aun subsiste, y en la que se hospedó el Emperador. Y aunque era, sin duda posible, una de las familias de mayor alcurnia, se ignora cual era el título nobiliario que tenía. Su escudo lleva un caldero colgado en campo blanco, o rojo sangre y ocho castillos en campo Azul. El caldero ya se sabe a que obedece: es general en los escudos, y hay que desechar por más que pueriles las explicaciones que da Tirso de Avilés en "Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado" y algún otro... (2).

El número de castillos se debe acaso al rey que pudo haber concedido el título nobiliario, Alfonso VIII. No hay datos para

---

(1) La carta puebla de Villaviciosa fué extendida por el rey, y la reina Doña Violante. La carta puebla, está fechada en Victoria el 17 de octubre de la era de 1308. El arquitecto fué Peris Door, flamenco, precisamente el mismo que levantó la muralla de Oviedo de la que aun quedan restos.

(2) Las explicaciones, estas:

—O vía en cuya vía,—los que en tal vía fueron—pelearon y vencieron—y volvieron aquel día.—Los de Hevia con su apellido,—tendréis en vuestro favor,—estos comieron cocido—el cuerpo de su enemigo,—por vengarse de él mejor.

No por usar de crueldad,—ni por ser de Rey pagano,—le comieron sin piedad,—Desde la primera edad—no tienen sangre mezclada,—A estos de Hevia fueles dado—por blasón muy valeroso,—un gran caldero colgado—con un escudo inflamado—de campo mui sanguinoso.—

Y ocho castillos pintados,—en campo azul esculpieron,—por hecho muy señalado—que en las guerras de Pelayo—contra los moros hicieron.

comprobarlo, pero si algun indicio de que pudo ser este Rey el que por lo menos añadió al escudo este nuevo emblema.

Cabe, pues, considerarse como una de las familias fundadoras de Villaviciosa la de Hevia. No obstante, su apellido, que es realmente toponímico, quizás no pertenecía a esta comarca, sino a la inmediata de Siero, donde existe el lugar de Hevia. Por tanto, de aquí debían de proceder los primeros fundadores de la casa, que por sus luchas en la Reconquista fueron en sus comienzos honrados por los reyes con el título nobiliario y tal vez con la concesión de tierras en Villaviciosa.

Se desconoce la fecha del nacimiento del Chantre, pero se puede colocar entre 1465 y 1470. Tampoco se sabe nada de sus estudios aunque puede colegirse, por la posición de su familia y por su prestigio, que debió hacerlos en Salamanca, o en Roma, o en Bolonia.

En el Cabildo de Oviedo parece haber entrado en 1494, ó 1495. En el año mil cuatrocientos noventa y siete ya figuraba como miembro de él; en esa fecha se le concede una ración que había solicitado. (3) Su vida capitular fué larga y coincidió con la época más gloriosa de España, la época en que el gran Rey que fué su huésped hizo surgir el que fué más grande Imperio del mundo; por la extensión y los acontecimientos. En el Cabildo, este Chantre, no figura con hechos extraordinarios; pero a pesar de discurrir por el cauce corriente, revela una verdadera personalidad que le habrá dado, no su apellido, sino su doble y propio valer. Valer y dotes que durante su larga vida Capitular en una época en que había tantos nombres relucientes en el Cabildo y en el Episcopado, le permiten gozar de una triple confianza tan cara y difícil de conseguir; la de los Obispos, la de los Cabildos y la del pueblo de Oviedo. Actúa varias veces de juez en las quere-

---

(3) Tomó posesión de esta ración con que le agració el Cabildo el 16 de junio de 1497, actuando de Vicario Rodrigo de Lavandera. (Cuaderno, 31, fol. 101, v.).

llas que a causa de los tiempos y del régimen económico de la Iglesia se producían con frecuencia.

Fué Provisor, y Vicario del Obispo en el Cabildo varias veces. A la muerte del Obispo Ordóñez de Villaquirán, en 1512, fué nombrado Alcalde Mayor, (Tomo I, actas, fol. 218). En 1525, a la muerte del Obispo D. Diego de Muros fué nombrado alcalde de la Obispalia. En 1505 el Cabildo necesita tratar asuntos graves con la Corte, que a la razón está en Burgos y a él se le confía esta misión, tan importante como delicada, para lo cual le conceden 30 días y 30 florines. Además de los muchos cargos y comisiones que constantemente desempeñó en el Cabildo, desempeñó algunos que hoy llamaríamos de emergencia, entre los que figura el siguiente, que demuestra más que otros su competencia y prestigio: se hacía imprescindible derribar las casas que había delante de la Catedral, que se había agrandado, y se hacía necesario tratar de construir el pórtico y la torre. Tales casas pertenecían a los plateros y la misión resultaba muy difícil, pues no sólo era preciso entenderse con los dueños de las casas, sino que también había que abordar el proyecto de levantar otras y formar la nueva plaza de la Catedral. Todo se encomendó al Chantre.

Los plateros Juan Rodríguez y Francisco Rodríguez, en cuanto supieron que había sido este nombrado representante del Cabildo, tan grande confianza tenían en él, que le nombraron a su vez representante suyo, pasando por lo que él determinase.

El convenio se hizo, y se llevó a efecto el derribo de las casas. Otras nuevas se levantaron más alejadas, formando una nueva plaza de tres alas ante la catedral, y con pórticos bajo la dirección de D. Rodrigo. En ellas se instalaron los plateros. Una de ellas, la que estaba en la parte occidental, aun existe.

El Obispo D. Diego de Muros, muerto en agosto, 18 de 1525, nombra a D. Rodrigo y al Arcediano de Grado testamentarios suyos.

Asimismo se le dió poder para ejercer la jurisdicción civil en el Coto de Loredó, Mieres. Pero entre todos, el hecho que más le hace destacar y que ha hecho pasar su nombre a las pá-

ginas de la historia de España, fué el de albergar en septiembre de 1517 al Emperador D. Carlos I en su arribo a Villaviciosa. La presencia del Chantre y el ser su casa la de más alcurnia de la Villa, fueron tal vez las causas de que esta fuese elegida para hospedar al Emperador. En ella pasó éste los cuatro días que permaneció en Villaviciosa, (mas que en ninguna otra villa de la Provincia) y se asegura que ante ella celebró el pueblo una corrida de toros.

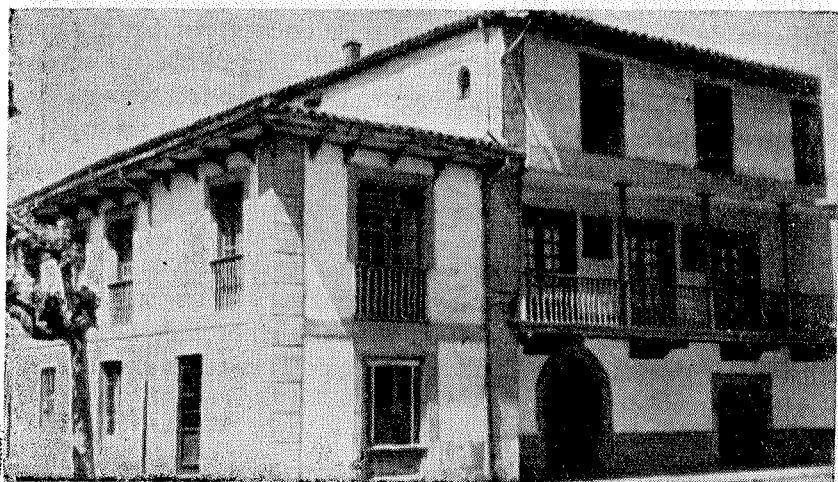
La casa en su estructura general puede decirse que está hoy como cuando fué visitada por él. En la adjunta fotografía, solamente la esquina de la misma que da a la carretera de Oviedo, hoy calle de Nicolás Rivero, (el ilustre hijo de Villaviciosa que fué en Cuba Director del "Diario de la Marina"), se ve que ha sido modificada con el tiempo, pues lo que era una solana de corredor al exterior, se convirtió en habitaciones con balconaje. Este y algunos otros cambios en la fachada posterior que da a la huerta son los únicos que se advierten en el exterior. Desapareció también hace bastantes años, desde mediado del siglo pasado, la cadena de asilo que ostentaba su portón de entrada por haber hospedado al Emperador.

Todo en el interior de la casa respiraba el culto al César. Su silla, su mesa, su cama, se conservaron cuidadosamente hasta la segunda mitad del siglo XIX en que por intervención del Excmo. Sr. D. Plácido de Jove y Hevia, Vizconde de Campo Grande, de quien tomamos estos datos, fueron trasladados al Museo de Artillería de Madrid, donde al presente se encuentran. En el salón principal, también según el Sr. Vizconde, descollaba un severo retrato del Emperador con sillones que le daban frente para que nadie se sentase dándole la espalda. A la entrada del salón estaban colocados cuatro arcabuces contemporáneos de la visita del gran monarca, que terminaron su vida haciendo fuego contra los franceses en la guerra de la Independencia, sirviéndoles de tacos, allí, como en todas partes, los archivos de nuestra nobleza solariega, siempre leal al Rey y a la Patria. Esta sombra del Emperador parece que hizo que varios miembros de la familia fueran ocupando, con el tiempo cargos de gran relieve en sus correspondientes destinos

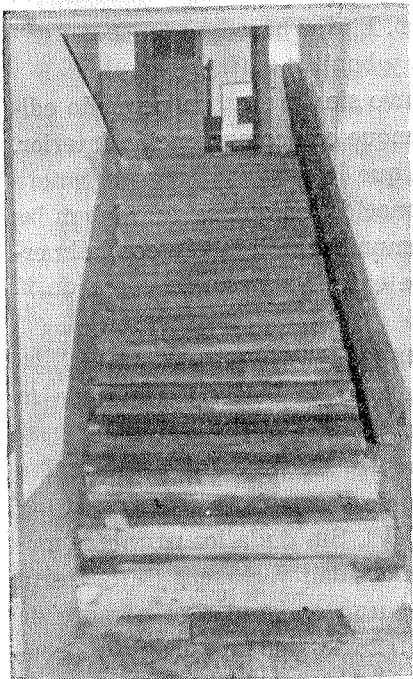


Escudo que figura en el corredor de la que fué casa del Chantre, con el águila imperial. Es de la época.

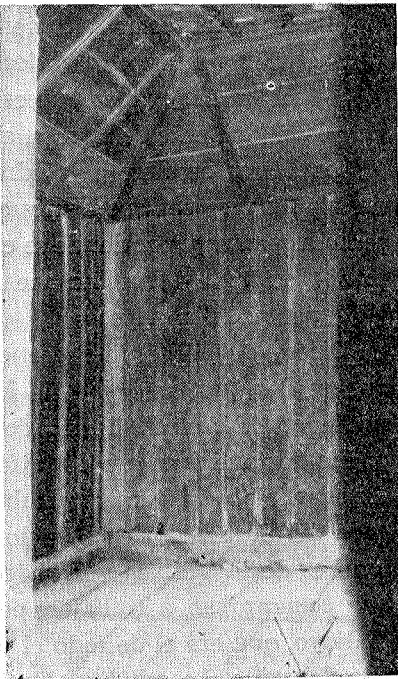
Casa del Chantre. El cuerpo de la izquierda fué reformado en tiempo muy posterior.



El retrato desapareció y no hay memoria de él. Quizá los sucesores del Sr. Vizconde tengan alguna noticia de él, pues que acaso haya sido pintado por el miembro de la familia que dejó en la casa y aun hoy se conservan, puertas de habitaciones interiores pintadas con diversos asuntos no exentas de interés artístico e histórico.



La escalera que conduce a la habitación en que durmió D. Carlos I



La habitación que se destinó al monarca.

La habitación que ocupó el Emperador, era una estancia reducida, —pequeño espacio para tanta Majestad—, en el segundo piso, de tabiques de madera de nogal, labrados sencillamente; la entrada al dormitorio era un arco conopial, como el estilo de toda la casa, con techumbre de madera, en forma de pirámide truncada y con sencillos y elegantes artesones. Hoy se halla en estado deplorable por la malicia de los tiempos y de las gentes que fueron ocupando la casa en distintas épocas.



Hoy la ocupa la familia del Sr. D. Francisco Somolinos y D.<sup>a</sup> Rosario Cuesta de Somolinos.

El escudo que ostenta en su fachada, es el de los nobles de *pendón y caldera*, que tenían obligación de acudir en ayuda del Emperador, cuando les pedia soldados, y de sostenerlos a su costa. El Emperador les concedió que pusieran en el escudo el Aguila Imperial, como lo hicieron. En las paredes aun se conservan algunas ventanuelas góticas y bonitas de la época.

La cocina nos parece que estuvo siempre en un pequeño edificio independiente de la casa, aunque con comunicación interior.

Tenía una escalera de piedra que la unía con la gran panera una de las mejores que hemos conocido, en que se guardaban las copiosas rentas y por donde se comunicaban también con la huerta de naranjos y frutales que se extendía hasta la cerca de la Villa por aquella parte.

Dícese que el Emperador cambió el nombre de esta villa, que se llamaba de Pobra de Maliayo desde los tiempos de su fundador Alfonso X, llamándola Villaviciosa; pero esto no se puede sostener porque en diferentes documentos del Archivo Catedralicio, ya figura el nombre de Villaviciosa antes de la llegada del Emperador en el siglo XVI. Sin duda los primeros moradores de la Villa al ver la frondosidad y riqueza de la tierra que comenzaban a trabajar, pensaron en mudar el nombre de Maliayo, que era el de todo el territorio, por uno propio y peculiar del valle. Lo que hizo Carlos I fué ennoblecerle con su estancia de varios días, dándole además sus armas, según se ve en un escudo de piedra, magnífico, que esta en la pequeña casa de la calle del Sol que fué durante siglos Casa Consistorial y más tarde Juzgado.

No creemos sea posible allegar más datos sobre el Chantre; tampoco hemos podido encontrar nada que revele ni su fisonomía ni su psicología. Tan sólo disponemos de la firma, que aparece en el folio 240 de las Actas del Cabildo. No obstante, los dones de ecuanimidad y buen sentido, habilidad y buen carácter debieron adornarle en alto grado, como se desprende de los cargos y comi-

siones que hubo de desempeñar (4). A pesar de revelárenos espléndido por varios indicios, no consta que hiciera donaciones ni fundaciones de importancia en beneficio de su concejo o de la Iglesia. Esto arguye que por las condiciones económicas en que entonces se vivía, no debía tener suficientes medios para tales empresas. La misma pobreza con que recibieron al Rey, parece demostrarlo. Buena voluntad por parte de todos, pero el nivel de vida de aquellas gentes no les permitía hacer grandes cosas.

En marzo de 1539 enfermó D. Rodrigo y en Agosto del mismo año, alegando que ya cumpliera el tiempo debido, pidió la jubilación. Se le concede, y en lugar de la acostumbrada comida con que con este motivo se obsequiaba a los compañeros ofrece él 12 ducados que fueron aceptados. Enfermo y achacoso no tardó en morir. Pero tampoco se sabe con exactitud en que fecha aunque sí que fué al año siguiente de haberse jubilado. El 18 de agosto de ese año Don Gutierre de Hevia aparece como heredero suyo y presenta el testamento. En éste manda a la Mesa Capitular para un aniversario 9 ducados que son aceptados y puestos en renta (5).

---

(4) Los obispos con quienes convivió fueron en su mayor parte relevantes personalidades: Arias del Villar, Daza, Diego de Muros, Mendoza, y Valdés Salas.

(5) En la fundación del Mayorazgo que con facultad Real hizo y otorgó el Chantre D. Rodrigo de Hevia, en D. Gutierre de Hevia, su hijo, sobre bienes raíces suyos propios en Villaviciosa, en Carda y en otras partes (1529), figuran estas Cláusulas:

"...Ytem mi casa de Piñera con su pomarada y árboles, según está cerrada sobre sí, con la mi casa del Sobrado que está sobre ella y con el lagar y todo lo a ella anexo. Otrosí incorporo en dicho mayorazgo la mi casa i lugar que dicen Allones con su viña que está debajo de ella. Y todos los fueros que a mi se me deben y pertenecen de las armas de Allones y de otras heredades. Otrosí, todas las pomaradas, castañedos, y nozales que yo tengo en términos de la Piñera y de Ayones so la campana de Sta. Eulalia de Carda, según que lo sobre dicho heredé de Gonzalo Muñiz, mi padre y Mencia González de Vigil, mi madre, é según que yo compré e adquirí y aboné. Otrosí mando y es mi voluntad que todos los edificios, obras e abonos, é acrecentamientos que el dicho Gutierre

Si para él fué una suerte el haber hospedado al mayor Rey de su tiempo, fué también mérito suyo el haber improvisado un recibimiento y estancia que sí por muchas razones tenían que ser deficientes, pero que estuvieron llenos de entusiasmo, espontaneidad y cariño y que tenidas en cuenta las posibilidades sobrepasó bastante a lo que se podía esperar. Al Emperador le impresionaron bién y le correspondió con concesiones que le hizo al siguiente año en una real carta expedida en Valladolid, firmada por él mismo y autorizada por D. Antonio Villegas, secretario de la Reina y del hijo del Rey.

#### TAZONES

Este puertecito tiene una ensenada de bastante extensión que forma semicírculo entre las puntas de S. Miguel y S. Roque, capaz de bastantes embarcaciones veleras y al abrigo del Nordeste. Está dividido en dos partes, por un arroyo, con dos parroquias antiguas, la de S. Miguel del Mar y la de Oles. Hoy es una sola parroquia. En el siglo XVI, todo el comercio de Villaviciosa y de su Concejo puede decirse que venía de Tazones, adonde llegaban muchas embarcaciones no solo del Reino, sino también extranjeras. Se hacían en efecto largos viajes a Galicia, Vizcaya, Andalucía, Francia, Holanda, Inglaterra, como consta en los archivos del Ayuntamiento de Villaviciosa. En el 1571 intentaron hacer un muelle para mejor encauzar el comercio, pero se opuso el Ayuntamiento de Villaviciosa y si bien entonces se arregló con una fórmula de acuerdo, ello fué que en el 1674 volvieron los vecinos del puertecito a reproducir sus pretensiones. Nada tampoco

---

de Hevia mi hijo y los otros que hubiéren de suceder en dichos bienes, hicieran en ellos y acrecentaran, que todos acrezcan al dicho mayorazgo. Ytem digo, que por mi alma se digan en N. Sra. del Rey Casto seis misas y en N. Sr. de Arbazal dos, y en Remedio dos, y en Covadonga quatro y en Sta. Eulalia quatro y en S. Francisco quatro... a los pobres de San Lázaro, media fanega de pan".

consiguieron y fueron decayendo poco a poco. Quedaron algunas casas solariegas, como la de D. Plácido Casocobos, con su capilla pública, y algunas otras, pero el comercio fué desapareciendo. Los principales artículos con los que se comerciaba eran lino, cáñamo, cera, aceite, brea, paños, lienzo, etc., etc., amén de la pesca y del producto de las ballenas, que también se pescaban / de su grasa se hacían buenos negocios (6).

---

(6) Según nuestros apuntes particulares, la antigua parroquia de S. Miguel del Mar, monasterio que pertenecía al de S. Pedro de Aldonza (Arlanza?), tenía el derecho de cobrar a los pescadores de Tazonas, "del pescado que se rematara en el puerto, de 20 partes —1— y de lo que se pescara en Irlanda, de 30—1—, y de los hombres que iban a Irlanda de 30 rs. uno".

De la parroquia de S. Félix de Oles, donde el Sr. Gutierre de Hevia, mayorazgo, era cogedor del diezmo del pescado, dicen nuestras notas, "De diezmo de pescado así de lo que se remata en el puerto, de 20—una; de lo que se pesca en Irlanda, de 30 partes 4. y de los hombres que van ajornalados a Irlanda pagan de su jornal de 30 rs. uno, de lo cual se puede ayuntar cada año valor de 4 ducados oro y de premicias de los pescadores del puerto de abajo (Tazonas) se ajuntan 6 rs. de plata cada año".